



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo cuatro (4) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0113

Téngase a la señora COTTY MORALES CAAMAÑO como coadyuvante del Actor Popular en este proceso.

Así mismo, se reconoce personería al abogado PAULO CESAR LIZCANO DURAN para representar a la señora MORALES CAAMAÑO, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7cff5437339e4c58a0933e01c4c56ccc5ee959075cd7326b40287e6b6f67bbc5

Documento generado en 04/05/2022 02:03:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>